



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

24 de julio de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Unión Europea: Actualización de la base de datos de plantas hospedantes de <i>Xylella</i> spp.	2
Argentina: Primer reporte oficial del picudo negro de la soya (<i>Rhyssomatus subtilis</i>) en Córdoba.	4
EUA: Primer reporte científico de <i>Paramyrothecium vignicola</i> en el continente americano.	5
Unión Europea: EFSA desarrolla metodología para evaluar el impacto de plagas agrícolas en los servicios ecosistémicos.....	6



Unión Europea: Actualización de la base de datos de plantas hospedantes de *Xylella* spp.



Fuente: Unión Regional de Kozani.

El 23 de julio de 2025, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó la actualización de la base de datos de plantas hospedantes de *Xylella* spp., con fundamento en un mandato de la Comisión Europea (que abarca el período 2021-2026).

La actualización incorpora información publicada entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024, incluyendo datos de registros del Sistema de Notificación de Intercepciones Fitosanitarias de la Unión Europea (Europhyt) y de 41 publicaciones seleccionadas.

Se identificaron y añadieron a la base de datos 14 nuevos hospedantes naturales de *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*, *X. fastidiosa* subsp. *multiplex*, o *X. fastidiosa* (sin determinación de la subespecie), reportados en un país de América y tres de Europa: *Brachyglottis compacta* (Asteraceae), *Olearia traversii* (Asteraceae), *Pachystegia insignis* (Asteraceae), *Clianthus puniceus* (Fabaceae), *Gahnia* sp. (Cyperaceae), *Libertia peregrinans* (Iridaceae), *Phyllocladus trichomanoides* var. *alpinus* (Phyllocladaceae), *Pomaderris prunifolia* var. *edgerleyi* (Rhamnaceae), *Veronica parviflora* (Plantaginaceae), en Estados Unidos de América; *Prunus spinosa* (Rosaceae), en España; *Dittrichia* sp. (Asteraceae), *Erica* sp. (Ericaceae) y *Quercus coccifera* (Fagaceae), en Portugal; y *Scabiosa atropurpurea* (Caprifoliaceae), en Italia.

No hubo nuevos informes de *X. taiwanensis* ni se identificaron secuencias tipo multilocus (fragmentos de 300-500 pares de bases, de genes conservados, diferentes para cada especie) adicionales, a nivel mundial.

Se destaca que el número total de especies hospedantes conocidas de *Xylella* spp., determinado con al menos dos métodos de detección (o positivas por secuenciación o aislamiento de cultivo puro), es ahora de 463 (210 géneros y 71 familias); la cantidad se eleva a 727 especies (319 géneros y 91 familias), si se considera independientemente de los métodos de detección aplicados.

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (23 de julio de 2025). Update of the *Xylella* spp. host plant database – systematic literature search up to 31 december 2024. EFSA Journal. Recuperado de: <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2025.9563>

Argentina: Primer reporte oficial del picudo negro de la soja (*Rhyssomatus subtilis*) en Córdoba.



El 22 de julio de 2025, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGP) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina, notificaron el primer reporte del picudo negro de la soja (*Rhyssomatus subtilis*) en la provincia de Córdoba.

Se refiere que la plaga ha causado serios daños en el noroeste de Argentina (NOA) durante décadas, con reducciones en el rendimiento de soja de hasta el 70%.

La notificación señala que *R. subtilis* fue detectado por primera vez en Córdoba, específicamente en la zona de Montecristo (departamento de Río Primero). El hallazgo fue reportado por la empresa Halcón Monitoreo y confirmado por el INTA, que activó de inmediato un operativo conjunto con instituciones del NOA y Córdoba. El insecto ya fue incorporado al sistema de vigilancia oficial (SINAVIMO).

Derivado del hallazgo, se está organizando una red interinstitucional de monitoreo y manejo de la plaga que incluirá al INTA, universidades, la SAGP y empresas privadas. Se planea crear una mesa técnica similar a la implementada para el control de la chicharrita del maíz, con el objetivo de coordinar acciones de investigación, extensión y prevención. La estrategia busca minimizar el riesgo de dispersión y establecimiento de *R. subtilis* en el territorio de Córdoba.

Finalmente, se destaca que el insecto podría causar pérdidas totales si no se aplican medidas eficaces para su control.

En el contexto nacional, *R. subtilis* (Coleoptera: Curculionidae) figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina (INTA) (22 de julio de 2025). Detectan por primera vez el picudo negro de la soja en Córdoba. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/detectan-por-primera-vez-el-picudo-negro-de-la-soja-en-cordoba>



EUA: Primer reporte científico de *Paramyrothecium vignicola* en el continente americano.



El 23 de julio de 2025, científicos del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (FDACS), publicaron el primer reporte en EUA y América, del hongo fitopatógeno *Paramyrothecium vignicola*.

El hongo fue detectado en un vivero del condado de Lake, Florida, en plantas de baniano (*Ficus benghalensis*; Rosales: Moraceae) con síntomas iniciales de manchas foliares de color marrón oscuro de 1 cm de diámetro, posterior formación de anillos concéntricos y presencia de esporodoquios; la incidencia era del 25%. La identificación se realizó mediante caracterización morfológica, y análisis moleculares (PCR y secuenciación) y filogenéticos de los aislamientos fúngicos, encontrándose alta homología de nucleótidos (>99,4 %) con las secuencias de referencia. Las pruebas de patogenicidad confirmaron la identidad de *P. vignicola* como el agente causal de las manchas foliares de baniano.

Este hongo se ha informado previamente, infectando de forma natural a *Vigna* spp. y *Brassica chinensis*; en experimentos de inoculación de laboratorio, también se ha demostrado su patogenicidad en café (*Coffea arabica*), soya (*Glycine max*), *Commelina* sp. y *Dieffenbachia seguine* (ornamental) (Withee *et al.*, 2022); de acuerdo con GBIF (2025), solamente ha sido informado en Tailandia, y ahora en EUA.

En el contexto nacional, *P. vignicola* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Urbina H. *et al.* (23 de julio de 2025). First host record of *Paramyrothecium vignicola* causing leaf spot on banyan tree (*Ficus benghalensis*) discovered in Florida, U.S.A. Plant Disease. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-24-2083-PDN>

Withee *et al.* (2022). https://www.mdpi.com/2223-7747/11/11/1445?utm_source=chatgpt.com

https://link.springer.com/article/10.1007/s10658-024-02911-3?utm_source=chatgpt.com



Unión Europea: EFSA desarrolla metodología para evaluar el impacto de plagas agrícolas en los servicios ecosistémicos.

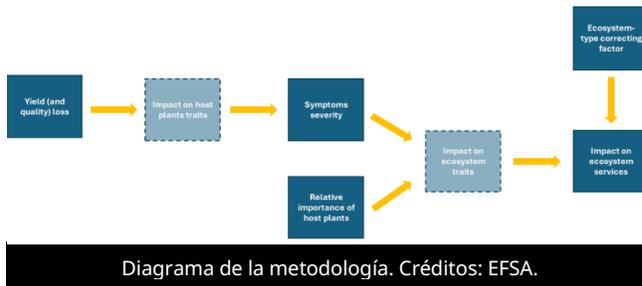


Diagrama de la metodología. Créditos: EFSA.

agrícolas en los servicios ecosistémicos.

El 23 de julio de 2025, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó un informe técnico en el que describe la aplicación de la metodología desarrollada para evaluar el impacto de las plagas

Se refiere que, en 2022, la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea encargó a la EFSA brindar acompañamiento técnico con relación a la Lista de Plagas Cuarentenarias Prioritarias de la Unión Europea (UE). Como parte de tal encomienda, la EFSA continuó desarrollando el método para evaluar el impacto ambiental de las plagas candidatas a prioritarias, aplicándolo posteriormente a las 46 incluidas en la Lista.

El informe detalla los principios teóricos y su aplicación para evaluar el impacto de las plagas agrícolas en los servicios ecosistémicos. Se resalta que la metodología referida proporciona un nuevo enfoque cuantitativo para evaluar el impacto en los servicios ecosistémicos causados por plagas agrícolas que llegan a establecerse a un nuevo entorno; esta tiene base ecológica sólida que analiza los procesos que generan los impactos en dos niveles: 1. Estimando cómo la plaga modifica los rasgos morfológicos y funcionales de las plantas hospedantes; y 2. Definiendo un modelo integral que, primero, vincula los impactos en los hospedantes con los impactos en las características del ecosistema, y luego vincula estos últimos con los impactos en los servicios ecosistémicos.

Finalmente, se destaca que el enfoque de la evaluación será integrado en el proceso completo de evaluación cuantitativa de riesgos que ya aplica la EFSA.

Referencia:

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (23 de julio de 2025). EFSA methodology for assessing the impact of plant pests to ecosystem services. Recuperado de: <https://doi.org/10.2903/sp.efsa.2025.EN-9607>